

FEDERACION DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DE CASTILLA Y LEON

CAMPEONATO DE ESPAÑA 

BUCEO DE COMPETICION

VALLADOLID 2024 16 y 17 de Noviembre



YO SOY FEDAS

YO ESTOY FEDERADO

NOS
IMPULSA





XVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2024

INVITACIÓN.

Estimados Sres. y Sras. Presidentes. Estimados y estimadas deportistas: La Federación Española de Actividades Subacuáticas y La Federación de Actividades Subacuáticas de la Comunidad de Castilla y León, se complacen en invitaros a tomar parte en el XVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN que tendrá lugar en la Valladolid los días 16 y 17 de Noviembre de 2024.

Adjuntamos información relativa a la competición, y los formularios necesarios para la participación.

Nos sentiremos muy honrados de recibirlos pronto en Valladolid.



XVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2024

REGLAMENTO PARTICULAR

1. DENOMINACIÓN Y ORGANIZACIÓN

El XVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2024, organizado por la Federación de Actividades Subacuáticas de la Comunidad de Castilla y León, y la FEDAS a través de su Departamento Nacional de Buceo de Competición.

2. PARTICIPANTES

Buceadores con titulación FEDAS/CMAS de Clubes afiliados a las Federaciones Autonómicas pertenecientes a la Federación Española de Actividades Subacuáticas y con licencia federativa en vigor.

Los/las participantes deben ser buceadores y buceadoras de 1E o superiores. Pueden ser de nacionalidad española o extranjera. En las pruebas individuales el/la participante extranjero/a obtendrá trofeo (no medalla), se registrará su marca, pero no ostentará el Título de Campeón o Campeona de España. El campeonato tiene carácter absoluto, por ello de participar deportistas con edad inferior a 18 años en el momento de la competición lo harán en categoría absoluta.

3. TIPO Y ORDEN DE LAS PRUEBAS

Las pruebas y su orden son las siguientes: día 16 de tarde y día 17 de Mañana

1.- Inmersión 100M
2.- Emersión 6kg- 50m
3.- Octopus 50M
4.- Prueba M100 FEDAS
5. Relevos 2x 100M

4. LUGAR DE COMPETICIÓN: CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS

Lugar:

Piscina Río Esgueva

Valladolid.

Tipo y dimensiones de la piscina:

Piscina climatizada cubierta de 50 m. de largo. 21 m de ancho con una profundidad mínima de 2,00m

8 calles de delimitación con poyetes de salida en un extremo;

Nº de calles de competición 6.

Temperatura del agua entre 25º y 28º.



XVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2024

5. INSCRIPCIONES

El plazo máximo para realizar las inscripciones es hasta el 9 de Noviembre a las 23:59 horas.

La inscripción debe realizarse a través de la Federación Autónoma correspondiente por correo electrónico a la dirección: feclas@hotmail.com.

La Federación Autónoma debe garantizar que sus representados cumplen el Reglamento FEDAS de participación en los Campeonatos Nacionales.

Todos/as los/las participantes deben acreditar titulación de buceo FEDAS exigible para la realización de buceo de competición y licencia federativa en vigor, que se presentará junto con el DNI en el lugar de realización del campeonato.

6. TASAS DE INSCRIPCIÓN

La tasa de Inscripción es de 20€ por deportista competidor/a, a ingresar en la cuenta ES11 2103 4762 4400 3301 2313 indicando NOMBRE del competidor y Federación a la que pertenece. Los técnicos no tienen que pagar tasa de inscripción.

7. CLASIFICACIONES

Los resultados obtenidos por los participantes y los equipos servirán para establecer las siguientes clasificaciones:

- *Clasificación en Pruebas Individuales (CI): Masculina y Femenina.
- *Clasificación en Pruebas de Equipo (CE): Masculina, Femenina.
- *Clasificación General Combinada por Autonomías (CGC-A).
- * Mención al mejor Buceador/a de la competición.

El Departamento de Buceo de Competición establece la Prueba M 100. como la prueba que se tendrá en cuenta en caso de empate para optar a la mención de "Buceador/a Absoluto/a".

8. EQUIPAMIENTO, MATERIALES Y UNIFORMIDAD

Todos los materiales de dicho equipamiento deben ser productos manufacturados, estar diseñados específicamente para la práctica del buceo y no presentar manipulaciones y/o modificaciones. El equipo de buceo debe ser preparado y usado según las reglas del buceo CMAS/FEDAS. Solo están permitidas las modificaciones de Jackets cuyo fin sea cumplir el reglamento (ejemplo: ponerle un fajín de velcro a un chaleco que no lo lleva).



XVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2024

Equipamiento Obligatorio:

- *Bañador para hombres y de una o más piezas completas para mujeres.
- *Traje isotérmico de neopreno: grosor mínimo en todas sus partes de 3 mm largo (no short) de una o 2 piezas. No se admiten partes de trajes.
- *Máscara de buceo.
- *Tubo de buceo. Obligatorio en la prueba M 100 m. En el resto de las pruebas opcional.
- *Aletas de buceo.
- *Chaleco hidrostático.
- *Regulador con dos segundos cuerpos (1 cámara de presión ambiente más octopus)
- *Manómetro sumergible.
- *Botella de aire comprimido con un volumen no inferior a 12 litros. El uso de aire enriquecido está absolutamente prohibido. Su uso será causa de descalificación inmediata.

Equipamiento Opcional:

Resto de equipamiento (reloj, guantes, capucha, escafpines...). Si se utiliza gorro de piscina (silicona, tela, látex) este debe ser común.

Uniformidad:

En los actos protocolarios, los equipos participantes deben uniformarse con prendas identificativas de sus Federaciones.

Control y Validación del Equipamiento:

Se establece la presencia de un punto para el control y validación de equipamientos y materiales a utilizar en las pruebas. Este punto será la zona pre-salida.

Compresor y Carga de Botellas:

La organización garantiza sólo una carga de botellas después de la primera Jornada de competición. El punto de carga de botellas será en la propia piscina del campeonato y el horario establecido para depositar las botellas que requieran dicha carga será al terminar la primera jornada.

La presión máxima de carga es de 200 atm. El timbrado de las botellas ha de estar en vigor. Se retirarán de la competición aquellas botellas que incumplan la normativa.



XVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2024

9. EQUIPO DE JUECES

*Comité Nacional de Árbitros, Jueces y Comisarios de FEDAS

*Comité Autonómico de Árbitros

*Jurado de la Competición

10. ORDEN DE SALIDA

El orden de salida para cada serie y dentro de cada modalidad, sigue el criterio del “mejor tiempo” establecido mediante la posición que los/las deportistas ocupan en el Ranking Nacional.

Los/las participantes que no acrediten posiciones en el Ranking, participaran en las primeras series de cada prueba y mediante sorteo se determinara su orden de salida.

El orden de salida se comunicará a los Delegados/as de Equipo en la reunión previa al Campeonato y se expondrá de forma pública.

11. OFICINA DEL CAMPEONATO

Se establece un punto de Oficina que se encarga de comprobar la documentación de los participantes, recoger las posibles reclamaciones, dar información general y de los resultados del Campeonato previa autorización del Juez Principal.

12. RECLAMACIONES

En caso de posibles reclamaciones estas se tienen que realizar por escrito en el período de una hora desde la exposición pública de los resultados de la prueba sobre la que se presenta la reclamación. La presenta y firma el Delegado/a del Equipo al Juez Principal de la Competición y en ella hace constar los motivos por los que se reclama. La reclamación va acompañada de un depósito de 50€ que será devuelto en caso de que se dé por válida la razón del reclamante. En caso contrario dicha cantidad no se devuelve.

Solo el Delegado/a se podrá dirigir para reclamar, todo deportista que reclame directamente a cualquier árbitro en el transcurso del campeonato será descalificado automáticamente, si así lo considera el Juez Principal de la Competición.



XVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2024

13. OBSERVACIONES

El XVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2024 se rige conforme al Reglamento General de Buceo de Competición y las normas específicas de esta Convocatoria.

Los/las participantes con su inscripción afirman conocer y respetar sus reglas. El calendario de las pruebas y los horarios pueden ser modificados por la organización, con conformidad del Comité de Buceo de Competición, en función del desarrollo de la competición.

Las clasificaciones obtenidas son válidas para establecer el orden en el Ranking Nacional.

Se establece un punto médico para efectuar asistencias a competidores/as y organización en caso necesario.

14. DESPLAZAMIENTO, ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

El desplazamiento, alojamiento y manutención, son a cuenta de los Equipos participantes.

15. COMITÉ ORGANIZADOR

Para más información, póngase en contacto con nosotros en la siguiente dirección:
feclas@hotmail.com.



XVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2024

PROGRAMA DE LA COMPETICIÓN

Día 16 de noviembre de 2024- Jornada de tarde

- 15:00 h.: Recepción y confirmación de inscripciones (comprobación de documentación).
- 15:30 h.: Reunión técnica del Comité de Buceo de Competición, la Organización y los/las Delegados/as.
- 15:45 h.: Calentamiento.
- 16:15 h.: Presentación de la competición y actos protocolarios de inauguración.
- 16:30 h.: Comienzo de la Jornada de competición:
- Series de
 - 1.- Inmersión 100m
 - 2.- Emersión 6kg- 50m
- 18:30 h.: Series de
 - 3.- Octopus 50m
- 19:30 h: fin de la jornada de competición

Día 17 de noviembre de 2023- Jornada de mañana

- 10:00 h.: Reunión técnica del Comité de Buceo de Competición, la Organización y los/las Delegados/as.
- 10:15 h.: Calentamiento.
- 10:45 h.: Comienzo de la Jornada de competición:
- Series de
 - 1.- M100-FEDAS
- 11:45 h.: Entrega de medallas de las pruebas disputadas el día anterior
- Series de
 - 2.- Relevos 2x100m
- 12:30 h: Fin de la competición
- 13:30 h.: Entrega de medallas y Trofeos
- 14:00h.: Clausura del Campeonato



XVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2024

HOJA DE INSCRIPCIÓN -Fecha límite 9 de Noviembre de 2024-

El/La abajo firmante, Delegado de la federación
 solicita la inscripción de los siguientes
 buceadores/as en el -- CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2024.

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL FEMENINA				
NOMBRE	APELLIDOS	INMERSIÓN 100M	PRUEBA E. 6KG-50M	PRUEBA M100 FEDAS
1				
2				
3				
4				

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL MASCULINA				
NOMBRE	APELLIDOS	INMERSIÓN 100M	PRUEBA E. 6KG-50M	PRUEBA M100 FEDAS
1				
2				
3				
4				

PARTICIPACIÓN EQUIPOS MASCULINOS		
NOMBRE	PRUEBA DE RELEVOS 2X100 INMERSIÓN	
EQUIPO 1	1-	
	2-	
EQUIPO 2	1-	
	2-	
NOMBRE	OCTOPUS 50M	
EQUIPO 1	1-	
	2-	
EQUIPO 2	1-	
	2-	



XVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2024

PARTICIPACIÓN EQUIPOS FEMENINOS		
NOMBRE		PRUEBA DE RELEVOS 2X100 INMERSIÓN
EQUIPO 1	1-	
	2-	
EQUIPO 2	1-	
	2-	
NOMBRE		OCTOPUS 50M
EQUIPO 1	1-	
	2-	
EQUIPO 2	1-	
	2-	

En a,.....de de 2024

Fdo.: El/La Delegado/a de Equipo.



XVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2024

REGLAMENTO PARTICULAR DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES

El reglamento aplicable a la competición es el establecido por FEDAS para las prueba de buceo de competición recogido en los siguientes documentos:

[Reglamento Aprobado BC_Version_2019_VCSDN](#)

[Anexo I- ReglamentoBDC_Version_2019DN](#)

[Nota Técnica 1-2022](#)

[**Nota Técnica 2-2022**](#)

[**Nota Técnica 3-2022**](#)